

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA  
ELECTROCOMERCIAL INGENIERIAS ORVALUZ ENERGY LEG CIA LTDA**

En la ciudad de Quito, a los doce días del mes de marzo del 2019, siendo las doce horas, en el domicilio de la Compañía ubicado en la Calle Mariscal Sucre S18-07 y Toacazo, se reúnen los socios señores:

Ing. Oscar Iván Ortega Hidalgo, Propietario de trescientos sesenta participaciones de un dólar cada una; Ing. Telmo Leonardo Vargas Calderón. Propietario de trescientos sesenta participaciones de un dólar cada una y Ing. Christian Andrés Ortega Hidalgo Propietario de Ochenta participaciones de un dólar cada.

En razón de que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, los accionistas resuelven constituirse en Junta General, con el objeto de tratar sobre el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y aprobación del informe de Gerente de 2018.
- 2.- Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados cortados al 31 de diciembre de 2018.
- 3.- Destino de las utilidades.

Preside la sesión el Ing. Telmo Leonardo Vargas y actúa como Secretaria el Sra. MARIBEL ORTEGA.

**1.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE.-**

Por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Gerente de la Compañía, no existiendo observaciones por parte de los accionistas, se aprueba el informe por unanimidad, otorgando un voto de aplauso al señor Gerente por la labor cumplida en el ejercicio económico de 2018.

**2.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.-**

El señor Gerente procede a efectuar un análisis pormenorizado de las cuentas de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 01 de Enero de 2018 al 31 de Diciembre de 2018, las que concluyeron arrojando una utilidad de USD 22.683,86, de dicho valor se debe deducir el 15% de trabajadores.

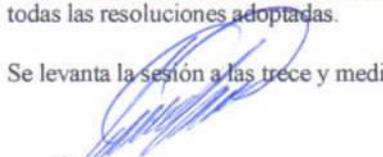
Los accionistas en forma unánime resuelven aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico de 2018.

**3.- DESTINO DE LAS UTILIDADES.-**

Luego de varias deliberaciones, los socios, de manera unánime poner a disposición de los socios el 100% de las utilidades, para que se pueda distribuir en función a su porcentaje en el capital social de la compañía.

A continuación se concede un receso para la redacción del acta; reinstalada la sesión se lee el acta, se la aprueba sin modificaciones y la suscriben todos los socios que representan la totalidad del capital pagado de la compañía, ratificando todas las resoluciones adoptadas.

Se levanta la sesión a las trece y media horas.

  
OSCAR IVAN ORTEGA HIDALGO  
PRESIDENTE -SOCIO

  
TELMO LEONARDO VARGAS CALDERON.  
GERENTE -SOCIO

  
CHRISTIAN ANDRES ORTEGA HIDALGO  
SOCIO

  
MARIBEL ORTEGA  
SECRETARIA